



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*REVERENDO PADRE PATRICIO CARIOLA*

ANTOFAGASTA 2023-2025

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*REVERENDO PADRE PATRICIO CARIOLA*



## INTRODUCCIÓN

El presente documento refleja el carácter de la institución, el sentido personal y profesional de los diversos integrantes de la comunidad escolar que buscan fortalecer, consolidar y proyectar la escuela para que sea un aporte al mejoramiento de la educación pública de la macrozona norte de Chile en la comuna de Antofagasta.

La naturaleza de este documento es ordenadora, dinámica y servirá como bitácora de rumbo e inclusión para futuros proyectos que se generen en la contribución creativa del colectivo humano, que se configura bajo el compromiso permanente de alcanzar el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad escolar, especialmente de los estudiantes.

Por otra parte, se destaca en este proceso un riguroso trabajo para soñar la escuela potenciando las fortalezas del presente y soñando a futuro alcanzar metas de altas expectativas científicas, deportivas y de aprendizaje, considerando para ello las características de todos nuestros estudiantes en el marco de una cultura inclusiva que permita les permita luego integrarse como ciudadanos activos en nuestra sociedad.

La actualización de nuestro PEI se desarrolló considerando a todos los estamentos de la comunidad escolar y la aplicación de diversos instrumentos que nos permitieron conocer las inquietudes de cada uno de los miembros de la comunidad, encuestas, entrevistas, talleres.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECTOR	SR. WALTER PEÑA GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	AVENIDA BONILLA 10.222
R.B.D	12944-5
COMUNA	ANTOFAGASTA
FONO	976127939
E-MAIL	d-136@cmds-educacion.cl
FECHA CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	02 MARZO 2002
DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN DEL ESTADO	Res. Exenta N° 589 28/06/2002
DEPENDENCIA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
NIVEL Y MODALIDAD	PREBÁSICA Transición Menor y Mayor Y BÁSICA 1° A 8° / Modalidad PRESENCIAL diurno
PAGINA WEB	<a href="https://www.patriciocariolad136.cl">https://www.patriciocariolad136.cl</a>
PLANES Y PROGRAMAS	PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN PLAN DE SEXUALIDAD E IGUALDAD DE GENERO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	LUNES A VIERNES 07:30 a 18:00 horas
NÚMERO DE DOCENTES DIRECTIVOS	08
NÚMERO DE DOCENTES	47
NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	38



## RESEÑA HISTORICA

Nuestro Establecimiento Educacional nació como un sueño a partir de un trabajo realizado por el hogar de Cristo. Cuando la corporación municipal de desarrollo social CMDS, sostenedor de nuestro establecimiento educacional, da la posibilidad de atender escolarmente a niños y niñas que vivían en el vertedero municipal entonces CMDS creo un anexo del colegio Juan Pablo II D-129 que se ubica en el sector.

Tiempo después se dio la posibilidad de construir nuestro colegio, el Padre Patricio Cariola insistió en que el colegio se hiciera para los niños del sector que por cierto era y es muy vulnerable socialmente, él creía que estos niños y niñas tenían derecho a igualdad de posibilidades para estudiar igual que los colegios particulares de la ciudad, entonces se aprobó el gran proyecto en donde se invirtió aproximadamente 1570 millones de pesos en el cual existirían salas de clases ,talleres, cancha de pasto sintético, multicancha techada, ascensor, cada sala tendría televisores, equipo de música, reproductor de video VHS, sería un lugar soñado y nunca visto hasta entonces.

El día 2 de marzo de 2002 que se inaugura nuestra escuela con la presencia del presidente de Chile don Ricardo Lagos Escobar, autoridades y del alcalde Pedro Araya Ortiz.

Nuestra escuela D- 136 Reverendo Padre Patricio Cariola tiene 36 cursos distribuidos a niveles desde transición a 8° básico, además cuenta con dos grupos diferencial, con 45 docentes, codocentes, 2 administrativos, 9 auxiliares de servicios, 4 guardias y una matrícula de 1600 alumnos.



## ENTORNO

Nuestro establecimiento se encuentra ubicado en Avenida Bonilla # 10222 en el sector Norte de la ciudad de Antofagasta lo que se le conoce como Chimba Alto que corresponde a un lugar de alto riesgo social.

## MARCO LEGAL EN QUE SE SUSTENTA NUESTRA INSTITUCIÓN

Constitución política de la República de Chile, 1980.

Ley General de Educación. N° 20.370

Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16. Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM) Decreto N° 40 OF y CMO 1996 y Decreto Supremo N°240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996.

Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.

Decreto Supremo de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N°67/2018,

Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.

Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Reglamento Interno del establecimiento educacional.

Decreto Exento 545/1 996. Aprueba Planes y Programas de NB1 de 1° y 2° año de Enseñanza Básica.



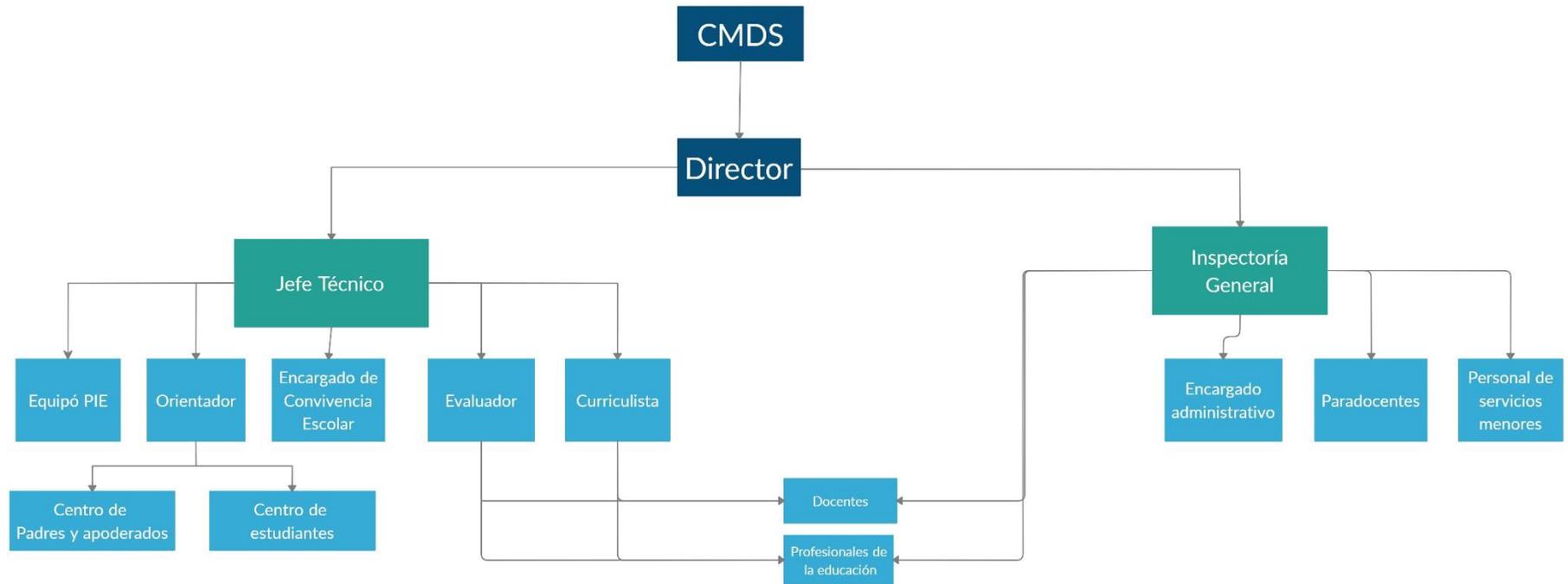
Reverendo Padre Patricio Cariola  
Antofagasta 2020

Decreto Exento 55211997. Aprueba Planes y Programas de NB2 de 3° y 4° año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 51111997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.

Decreto Cooperador de la Función Educacional N° 275 del año 1986.

# ORGANIGRAMA



## IDEARIO

La educación es un derecho garantizado por la Constitución Política del Estado para el pleno desarrollo de la persona en las diferentes etapas de su vida, capacitándola para ejercer sus derechos y deberes. El Estado, por tanto, asume la responsabilidad de asegurar el derecho de educación a toda la población con un rol activo y conductor orientando, planificando, supervisando, mejorando la calidad y la cobertura del sistema en un marco de creciente descentralización.

La educación es una tarea de la sociedad y entre sus principales objetivos es la consecución y fortalecimiento de la convivencia democrática, la formación de ciudadanos críticos que se puedan insertar, la preparación de los y las estudiantes para su continuidad de estudios, entre otras.

La participación y la responsabilidad son la base de la funcionalidad del sistema desde la comunidad escolar, comunal, regional y nacional. Reforzando las relaciones de la escuela con su medio. El Estado garantiza la libertad de enseñanza y la autonomía académica para el profesor permitiendo la concreción del Proyecto Educativo Institucional que posee cada institución respondiendo a los anhelos de la comunidad donde se encuentra inserta la escuela.

El desarrollo de una educación de calidad impone situar los aprendizajes en el contexto de un currículo pertinente y con significación social. El Ministerio de Educación distribuirá sus recursos, a todos los niveles educativos asegurando, cada vez más, la igualdad de oportunidades para superar las inequidades y discriminaciones de cualquier tipo que se presenten. La calidad, equidad, participación y responsabilidad deben funcionar en un nuevo sistema nacional de educación que estará



unificado en sus fines, políticas y orientaciones fundamentales, descentralizado en su función y acción.

Conscientes de esto es que la escuela Reverendo Padre Patricio Cariola busca formar estudiantes que valoren la diversidad y sean capaces de dialogar para desarrollar sus proyectos vitales en consonancia con lo que les exige un medio en continuo cambio y evolución. Por este motivo, siguiendo los lineamientos propuestos por la UNESCO Consideramos de suma importancia desarrollar en los y las estudiantes la resiliencia, pues a pesar de su nivel socioeconómico y el entorno social que enfrente, les permite integrarse a una sociedad de forma plena adquiriendo capacidades para enfrentar la adversidad y sobreponerse a la dificultades y los procesos de continuo cambio, un esfuerzo que es desafiante, en una sociedad multicultural, con tolerancia y actitud dialogante, que requiere soluciones creativas a los problemas.

Buscamos formar jóvenes activos, que se hagan cargo de sus talentos y sean capaces de llevar a cabo sus proyectos personales con los medios que le ofrece el entorno para desarrollarlo creemos que un énfasis en la formación deportiva y científica les permitirá tener herramientas que les permitan superar las adversidades. De esta forma logramos que el alumno sea capaz de interactuar eficazmente con la sociedad y contribuir a la misma, aportando ideas y proyectos que fortalezcan la democracia y la justicia social.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

### COMUNIDAD INTEGRAL

La escuela tiene como objetivo promover y desarrollar en el estudiante capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica, el desarrollo de habilidades corporales, formación



ética y ciudadana, que les permita superar las adversidades y velarse por sí mismos socialmente.

## COMUNIDAD PARTICIPATIVA

La escuela Reverendo Padre Patricio Cariola busca permanentemente mantener una relación integradora, respetuosa, confiada, con canales de comunicación sana y expedita con todos los estamentos, facilitándoles los espacios, autonomía y las oportunidades para su accionar, crear y opinar.

## COMUNIDAD INCLUSIVA

Se garantiza que todos los estudiantes aprendan independientemente de su origen, condiciones personales, sociales culturales o que presenten alguna NEE, haciendo efectivo su derecho a la educación, eliminando discriminaciones arbitrarias y valorando la diversidad, el aporte que cada uno realiza a la construcción de comunidad.

## COMUNIDAD DEPORTIVA

Desarrollamos en los/as alumnos/as actitudes del deporte como: la sana competencia, el espíritu de superación, la constancia, el carácter y la voluntad, el trabajo en equipo y hábitos de una vida sana, promoviendo a la vez un desarrollo físico armónico, un crecimiento sano y el reconocimiento y fomento de aptitudes deportivas específicas.

## VISIÓN

Formar ciudadanos resilientes, capaces de idear un proyecto de vida a través de una formación valórica, artística y deportiva.



## MISIÓN

Cimentar las bases para formar de manera integral a nuestros y nuestras estudiantes a través de una educación de calidad, justa y equitativa, mejorando su bienestar de vida por medio del deporte, el arte y la recreación.

## PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El ser humano es libre que tiene la capacidad de auto determinarse a partir de los condicionantes externos, es indudable que posee componentes determinantes en su ser, desde el cual construimos nuestro ser. Sin embargo, los factores internos no son en sí mismo el único aspecto que nos hace humanos, es también el hecho de ser un animal social o que se construye desde las interacciones con otros y el ambiente. La dimensión social surge pues de la carencia inherentemente humana de no bastarse a si mismo y de necesitar al otro para la construcción de su propio ser. En este sentido la animalidad propia y sustancial dada por la biología se ve transformada en humanidad a partir del contacto humano que a su vez es fundamental para la construcción psíquica del yo, es si y solo si en la socialización en donde se construye nuestra personalidad y nuestra identidad. Por ende consideramos que el ser humano es un ser biopsicosocial, es decir es un ser que subyace en lo biológico, pero cuyos componentes que lo constituyen en humano propiamente tal son el contacto con otros que en la socialización y educación colaboran en la construcción de su identidad y personalidad, es en estas relaciones sociales en donde el ser humano se construirá a si mismo a partir de la integración o no de los elementos culturales de su entorno por medio de la educación informal y formal.

Considerando que nuestra escuela Reverendo Padre Patricio Cariola tiene, desde su fundación, una vocación a atender en sus aulas a estudiantes de sectores vulnerables vemos la necesidad de entregar herramientas que les permitan transformar su realidad, desarrollando su capacidad de resiliencia como una capacidad que les permita enfrentar los desafíos que les propone la sociedad.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Nuestra Escuela Reverendo Padre Patricio Cariola es un establecimiento que trabaja para inculcar formación valórica, especialmente una formación integral, haciendo resaltar el amor por lo científico y deportivo.



Somos una escuela que educa desde el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo por alcanzar las metas propuestas.

Nuestros valores buscan potenciar el concepto de excelencia humana como base para alcanzar resultados pedagógicos y deportivos.

Los valores considerados transcendentales para la formación de los estudiantes son:

CRECIMIENTO PERSONAL	Respeto por sí mismos, creatividad, autonomía, integridad, capacidad de tomar decisiones por sí mismos.
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO VALORACIÓN PERSONAL.	Y Auto- Concepto positivo y autoestima, reconocimiento y canalización de las emociones, reflexivos. Aprenden de sus propias experiencias, se dan tiempo para pensar.
DESARROLLO PERSONAL	Valoración personal, capacidad de desarrollar sus habilidades innatas. Desarrollo emocional. Desarrollan y canalizan sus emociones, valorando el deporte como herramienta de desarrollo y crecimiento personal.
VIDA SALUDABLE-DEPORTIVA	Auto-cuidado, practica de hábitos deportivos y de comida saludable para lograr bienestar personal, de los demás y social.
TRABAJO ESCOLAR	Hábitos de trabajo escolar, responsabilidad, esfuerzo, perseverancia y actitud favorable para el aprendizaje.
CONVIVENCIA	Aprender a convivir, respeto a los demás, solidaridad, compromiso, aceptan la inclusión y el deporte como parte de la integración y esparcimiento de sana convivencia.



## PERFILES

### Perfil del equipo directivo

El equipo directivo de nuestra escuela es liderado por el Director, es un grupo humano competente y comprometido, una de sus principales funciones es difundir el Proyecto Educativo Institucional, guiar y orientar a los actores escolares hacia el logro de las metas Institucionales. Las funciones del equipo Directivo se enfocan en cuatro Áreas de la Gestión escolar: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En el desarrollo de la Gestión Pedagógica Curricular, el director junto a la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica, El curriculista y El evaluador, se encargan de promover el Diseño, Planificación, Instalación y Evaluación de los procesos pedagógicos, que sean apropiados para la implementación curricular en el aula, asegurando el control de calidad de las prácticas docentes, su gestión curricular, las estrategias de enseñanza, del monitoreo y evaluación del currículum. En el área de Liderazgo, el director conduce el establecimiento de acuerdo con el Marco para la Buena Dirección, delineando las directrices y acciones que permitan la concreción del PEI, incentiva el trabajo colaborativo al interior del establecimiento, recopila información relevante que permita evaluar el trabajo planificado y gestiona redes de apoyo externo para realizar acciones con los estudiantes, que favorecen su aprendizaje y formación integral, mantiene una comunicación fluida con la CMDS. Por otro lado, el director gestiona los recursos humanos y financieros para implementar el Proyecto de Mejoramiento Educativo, favorecer el logro de las metas de Aprendizaje y el Desarrollo Profesional Docente, promoviendo siempre un clima de sana convivencia, acogedor, donde no se discrimine y se incluya.



## **Perfil del docente.**

Los docentes de la escuela son profesionales de la educación que privilegian en su quehacer sus prácticas pedagógicas efectivas, inclusivas e innovadoras y significativas, de tal forma que todos sus estudiantes logren sus aprendizajes y favorezcan las buenas relaciones humanas como parte de su formación integral, sin importar sus condiciones sociales, conocedores de la realidad sociocultural que les permite ser asertivos al momento de planificar la enseñanza vinculando los aprendizajes del curriculum nacional con el entorno de nuestros estudiantes.

Profesionales dispuestos a comprometerse e identificarse con la escuela Reverendo Padre Patricio Cariola, velando por el cumplimiento de los sellos y principios de su proyecto educativo. Su labor pedagógica es permeable al sistema de trabajo dinámico, innovador y dispuesto a trabajar en equipo. Muestra en su quehacer diario la colaboración permanente ante situaciones emergentes, además de preocuparse constantemente, por su crecimiento personal y desarrollo profesional docente.

Valora al alumno como persona en crecimiento, susceptible a cambios y errores perfectibles, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral. Posee un dominio de grupo adecuado que propenda al trabajo armónico con sus alumnos e iguales de acuerdo con los principios educativos del Colegio, respeta las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias

## **Perfil del asistente de la educación**

Profesional asistente a la gestión pedagógica del docente, ayuda a generar un ambiente adecuado para el aprendizaje y vela por la sana convivencia escolar, atento a las necesidades que manifiestan los y las estudiantes que les permitan superar diversas problemáticas que dificulten su desarrollo, eficiente en su desempeño, dando siempre prioridad a la atención directa del educando y al trabajo que tiene a su cargo, aceptando con respeto las



diferencias individuales de los estudiantes. Manifiesta una actitud colaboradora con los docentes y con la institución, trabajando con iniciativa, compromiso y atendiendo a la diversidad en el aula.

### **Perfil del estudiante**

El establecimiento espera lograr a través de su trayectoria por la enseñanza prebásica y básica, un alumno con madurez afectiva, física, intelectual, social y espiritual que le permita formular su propio proyecto de vida en los planos personal, familiar y cívico

Se espera que los y las estudiantes sean los principales protagonistas de su formación integral, por tanto, deberán ser responsables, con un sentido de identidad y alegría de pertenecer a este establecimiento, un ciudadano empático, con responsabilidad social y gestor de su proyecto de vida, comprometido con su aprendizaje, colaborativo con su colegio, inclusivo y respetuoso de la diversidad. Un alumno que es capaz de respetar normas de convivencia escolar que favorecen y faciliten el aprendizaje, preocupado de su autocuidado, de llevar un estilo de vida saludable, un ciudadano libre, responsable y proactivo. En su formación deberá valorar, comprender y cuidar el medio ambiente natural, sus recursos y el entorno, desarrollando habilidades para la vida y el trabajo, utilizando responsablemente las diferentes tecnologías que le permita insertarse en una sociedad en continuo cambio.

### **Deberes:**

- Deberá actuar considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia Escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento.



- Deberá asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
- Deberá reconocer a los profesores como personas mediadoras en las acciones educativas, valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje.
- Deberá aprovechar de forma positiva los medios y recursos que el establecimiento le ofrece, adaptándose a este medio social con permanentes cambios.
- Deberá desarrollar una capacidad de reflexión que permita trabajar en equipo para responder de manera creativa y eficiente a los desafíos planteados.
- Deberá aprender a utilizar el dialogo como método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra visión como escuela plantea.

### **Perfil de los apoderados**

Los padres y apoderados como los principales educadores y formadores de sus hijos/as, un pilar en el logro de las metas, aprendizajes y formación integral. Como establecimiento esperamos que los padres, madres y apoderados, se integren y acompañen en el proceso educativo de sus hijos e hijas o pupilos, se comprometan con el quehacer escolar, colaboren con las políticas del colegio y su propuesta educativa. Conocer, respetar y cumplir con las Normas de Convivencia Escolar definidas en el Reglamento Interno, constructivo, positivo y apoyador en la resolución de conflictos, que promueva las buenas relaciones humanas y la sana convivencia escolar. Un apoderado presente, que asiste a las reuniones de padres, empático, respetuoso, participativo y colaborativo con las actividades de la escuela.



## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación, seguimiento y control del Proyecto Educativo Institucional es la actividad macro más importante del desarrollo institucional. Equipo técnico de gestión diseñará, aplicará técnicas y creará instrumentos destinados a recoger la información pertinente que permitirá establecer con exactitud y con un alto grado de objetividad el nivel de logros alcanzados en cada área y generará los procedimientos orientados a corregir aquellos indicadores de evaluación con menores índices de logro que no se acerquen a las metas propuestas y finalmente implementar nuevas acciones destinadas a retroalimentar el Proyecto.

El proceso de evaluación, seguimiento y control de gestión se considera como un proceso global e integrador. La evaluación del presente PEI se realizará en dos años, para desde ese momento hacer coincidir su revisión con los procesos a cuatro años del Proyecto de Mejoramiento educativo. Los evaluadores corresponderán a representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Los resultados de la evaluación serán del conocimiento público.

Otras actividades de control que se desarrollaran durante este periodo:

- Difusión de planes de gestión y resultados institucionales, para analizar los resultados de las acciones ejecutadas.
- Reconocimientos para destacar el avance y mejora de los estudiantes en las áreas pedagógicas individual o por grupos cursos en actos cívicos o al finalizar ciertos períodos.
- Diseño de instrumentos de evaluación.
- Revisión de planificaciones, instrumentos de evaluación, registro de contenidos, pautas de evaluación, tablas de análisis de resultados y calendario.



Reverendo Padre Patricio Cariola  
Antofagasta 2020

- Evaluaciones trimestrales, análisis de resultados, planes de contingencia y registros.
- Supervisión de proceso acompañamiento al aula; calendarizaciones.
- Registro de participación de los cursos en actividades del centro general de padres y apoderados.
- Actas de reuniones, libros de clases, atención de apoderados.
- Seguimiento de procesos y procedimientos que den cuenta de la correcta aplicación de los protocolos establecidos para cada acción.
- Otras acciones pertinentes dependiendo de las metas impuestas y los procesos de mejora desarrollados.